

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 110 Abril 17 de 2018

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo único de la Resolución No. 075 del 20 de marzo de 2018, en el sentido de aclarar que el período a bonificar por parte del profesor JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, es del 11 al 18 de septiembre de 2017, y no como figura en dicha resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2018.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano Secano Mon

MARIA HELENA PINZON CARDENAS Vicedecana Académica